

**Plan de Abordaje con el Pueblo Lenca, para Aplicación del Consentimiento Libre, Previo e Informado**

**Lempira:** San Sebastián, San Manuel de Colohete, San Marcos de Caiquin, La Campa, Belén, La Iguala, y Gracias

**Ocotepeque:** Belén Gualcho

- Proyecto FAO/PROMUCLIMA
- ONILH
- Proyecto CONECTA + UICN
- Mancomunidad MAPANCE (Corredor Biológico Cacicque Lempira)



## “INFORME DEL PROCESO DE ABORDAJE AL PUEBLO LENCA PARA LA APLICACIÓN DEL CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO EN EL CORREDOR BIOLÓGICO CACIQUE LEMPIRA

presentado por MAPANCE

a Proyecto CONECTA + UICN

Elaborado en 30 de agosto de 2021



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>APs</b>	Áreas Protegidas
<b>ACS</b>	Alianza para corredor seco
<b>CBRBCLSM</b>	Corredor Biológico de la Reserva de Biosfera “Cacique Lempira, Señor de las Montañas”
<b>CONECTA+</b>	Proyecto Paisajes Agroforestales y Manejo Forestal Sostenible que generan Beneficios Ambientales y Económicos a Nivel Global y Local.
<b>DIBIO</b>	Dirección General de Biodiversidad.
<b>FAPVS</b>	Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
<b>GEF</b>	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
<b>HEIFER</b>	Proyecto Heifer Internacional
<b>IHCAFE</b>	Instituto Hondureño del café
<b>ICF</b>	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
<b>INVEST-H</b>	Inversión Estratégica en Honduras
<b>JAA</b>	Juntas Administradoras de Agua
<b>JPCH</b>	Jóvenes para la Conservación de Honduras
<b>MAPANCE</b>	Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque
<b>MiAmbiente+</b>	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
<b>MUPILH</b>	Mesa de la Unidad del Pueblo Indígena Lenca de Honduras
<b>MOCAPH</b>	Mesa de Organizaciones Comanejadores de Áreas Protegidas de Honduras.
<b>ONILH</b>	Organización nacional indígena lenca de Honduras
<b>PNGH</b>	Programa Nacional de Guardarecursos de Honduras
<b>PNMC</b>	Parque Nacional Montaña de Celaque
<b>PNUD</b>	El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PROMUCLIMA</b>	Proyecto Empoderamiento de la Mujer en el sector Forestal de Honduras
<b>UICN</b>	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVOS.....	5
ACCIONES REALIZADAS .....	6
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	9
SITIOS SAGRADOS .....	11
MAPA DE UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES LENCAS .....	12
RECOMENDACIONES .....	13
HALLAZGOS Y LIMITACIONES .....	14
BIBLIOGRAFÍA.....	15
ANEXO.....	16

## INTRODUCCIÓN

La Mancomunidad MAPANCE-PROCELAQUE en coordinación con Instituciones estatales (ICF, MiAmbiente+) y no estatales (Juntas de agua, pueblos indígenas, municipalidades y demás actores locales y bajo el apoyo del Proyecto CONECTA+ UICN están impulsando la iniciativa del Corredor Biológico de la Reserva de Biosfera Cacique Lempira Señor de Las Montañas.

El presente informe resume los principales avances en el seguimiento y subsanación del expediente para el reconocimiento del Corredor Biológico Biósfera Cacique Lempira Señor de Las Montañas, así como la implementación de acciones que contribuyen a la restauración de las zonas de conectividad. La Mancomunidad MAPANCE desarrolló con éxitos una primera fase diagnóstica y de fase de recopilación de información, para generar la documentación técnica y avanzar en la conceptualización y conformación del comité de gestión que le dará seguimiento al corredor biológico de la Reserva de Biosfera Cacique Lempira Señor De de las Montañas; Actualmente se encuentra revisando, subsanando y actualizando información para continuar con la iniciativa, impulsando el reconocimiento oficial del expediente ante el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) MiAmbiente y el mismo CONACOBIOH, y además se avanza en el fortalecimiento del Comité de Gestión de la Biósfera, quien además tendrá las funciones de gestión del Corredor Biológico. Además, se ha conformado un equipo técnico de trabajo por parte de MAPANCE, UICN e ICF quienes hemos definido los límites geográficos del Corredor como base fundamental de todo el trabajo que se debe realizar. Aparte de realizar los diagnósticos iniciales para expedientes, actualmente se trabaja con actores como Juntas de Agua, red de Jóvenes y se continúa con la aplicación del principio del consentimiento y de consulta libre, previa e informada a los pueblos indígenas presentes en esta zona.

El Corredor Biológico de la Reserva de Biosfera Cacique Lempira es importante por las siguientes razones:

Tiene una extensión territorial de 232,588 hectáreas (232.6 km<sup>2</sup>) comprende y conecta 5 áreas protegidas nacionales: Parque Nacional Celaque, Refugio de Vida Silvestre Montaña de Puca, Reserva Biológica Volcán Pacayita, Refugio de Vida Silvestre Montaña de Santa Bárbara y Reserva Biológica de Opalaca que se interconectan con diferentes tipos de bosque con condiciones diversas de temperatura, precipitación, humedad y elevación. Entre dichas áreas protegidas se encuentran un total de 179 microcuencas productoras de agua de las cuales 38 se encuentran declaradas; también se cuenta con 3 Reservas Naturales Privadas (RNP El Censo, RNP El Júcaro, RNP Cruz de Los Ocotes)(Argeñal, 2020)

El Corredor Biológico tiene un 53% de cobertura forestal, conformado por bosques de coníferas puros, mixtos y zonas de transición entre pino y bosque semi caducifolio. (Cabe mencionar que la biosfera tiene las 7 especies de pino de Honduras).

El territorio es irregular y las elevaciones oscilan entre los 600 y los 2849 msnm, siendo el Parque Nacional Montaña de Celaque, quien tiene el punto más alto de Honduras.

La red de áreas protegidas, microcuencas, bosques riparios, conectores naturales, reservas privadas y sistemas agroforestales de café, significan el albergue y corredor biológico de varias especies, entre las cuales se han priorizado: el quetzal, el tilopo, el chipe, el puma y el colibrí esmeralda, sin

mencionar especies endémicas como la *Bolitoglossa celaque* (especie de salamandra) y el *Oreopanax lempiranus* (árbol endémico). Estas especies y sus hábitats naturales requieren de acciones estratégicas a corto, mediano y largo plazo para asegurar su existencia. Es por ello que se solicita que se declare dicha área como Corredor Biológico, cuya figura será el paraguas para el desarrollo de acciones de educación ambiental, reforestación, vigilancia, monitoreo y gestión de recursos con el involucramiento de la sociedad civil y con la participación especial de los pueblos indígenas (Vega, 2020).

## OBJETIVOS

1. Presentar la documentación técnica para el reconocimiento oficial, legal del CB ante el ICF y MiAmbiente; en un proceso socializado con el comité del CB y principales actores.
2. Contribuir con los esfuerzos de conservación de la biodiversidad de los ecosistemas, la preservación de hábitats críticos para las especies endémicas y la conectividad estructural y funcional del Propuesto Corredor Biológico Reserva del Hombre y Biosfera Cacique Lempira.
3. Fortalecer las acciones de manejo y gobernanza equitativa, inclusiva y efectiva a través de MAPANCE PROCELAQUE para el Parque Nacional Montaña de Celaque y otras áreas protegidas contenidas en la propuesta del CB Reserva del Hombre y Biósfera Cacique Lempira.
4. Realizar las socializaciones necesarias para la aplicación del Consentimiento Libre, Previo e Informado a las comunidades organizadas de los 8 municipios lencas que conforman el corredor biológico Cacique Lempira
5. Desarrollar una agenda de trabajo que surja de las reuniones con la directiva de la ONILH para lograr los objetivos de manejo del CBCL.

## ACCIONES REALIZADAS

En el corto tiempo, se han realizado acciones importantes en el territorio del Corredor Biológico Cacique Lempira, tanto en reuniones de coordinación con múltiples actores tanto en trabajo puntual en campo con juntas de agua, que son de los principales aliados para la conservación de los bosques. Así mismo, se han realizado algunas acciones de monitoreo de especies emblemáticas del corredor y un importante avance en el desarrollo del CLPI a los pueblos indígenas originarios de esta zona.

El proceso de Capacitación y socializaciones ha sido largo y constante, principalmente se ha capacitado a las juntas administradoras de agua en temas de manejo de microcuencas, incendios forestales y sobre el Corredor Biológico y sus objetivos.

El proceso inicia con la socialización al presidente nacional de la ONILH y a la estructura en cada departamento y sus líderes municipales, ya las reuniones presenciales se realizan bajo la convocatoria del líder municipal a los líderes comunitarios o sus representantes.

MUNICIPIO	LIDER	CONTACTO
Gracias	Manuel Benítez	9682-2921
La Campa	Silvestre Pérez	9862-3297
San Marcos de Caiquín	Natividad Hernández	9669-7982 /9856-5643
San Manuel de Colohete	Domingo Martínez	9614-2796
San Sebastián	Lázaro	9941-0040
Belén	Salvador Amaya	9599-4604
La Iguala		
Belén Gualcho	José Francisco Rafael	9518-9939

Este proceso que inició en 2020 también incluye Pueblos indígenas para consulta libre previa e informada, Red de jóvenes, Corporaciones municipales e instituciones socias y cooperantes. Los temas de capacitación son Control y prevención de Incendios Forestales, Manejo de Microcuencas, Corredor Biológico Cacique Lempira, Reciclaje y Cambio climático. Hasta la fecha se han capacitado un total de 219 personas.

Etnia	Recuento	Mujeres	Hombres	Menores de 30 años	mayores de 30 años
Lenca	191	59	130	35	136
Mestizo	190	53	137	78	107
<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>112</b>	<b>267</b>	<b>113</b>	<b>243</b>

**Reuniones de coordinación para el CLPI;** en conjunto con UICN, PromuClima, ONIHL y MAPANCE se han logrado coordinar acciones para definir los próximos pasos para la aplicación de los CLPI a los pueblos indígenas y demás actores locales en el Corredor Biológico. Dicha consulta se ha enmarcado en dos principales temas:

Consulta sobre el impulso de Corredor Biológico de la Reserva de Biosfera Cacique Lempira Señor de las Montañas.



consulta sobre la incorporación del Parque Nacional Montaña de Celaque al estándar de la Lista Verde de áreas protegidas y conservadas de la UICN.

Se desarrolló un taller pilotaje con comunidades indígenas del Municipio de Gracias Lempira presentes en el territorio del Corredor Biológico de la reserva de Biosfera Cacicque Lempira Señor de las Montañas, aprovechando la socialización de la iniciativa y avance en el corredor biológico y, además, la socialización de la metodología propuesta para aplicar el principio del CLPI, que se pretende tenga una aplicación global en el territorio (ver ayuda memoria en anexos).

Figura 9. Socialización y pilotaje de la metodología de CLPI en Gracias Lempira.



Reuniones del CLPI en Municipio de Gracias L



CLPI San Marcos de Caiquín



CLPI San Manuel de Colohete



CLPI Gracias Lempira



CLPI La Campa



CLPI en Belén Gualcho Ocoatepeque.



## PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

MUNICIPIO	REUNIONES	PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
Gracias	1era	6	4	2
	2da	5	2	3
	3era	13	9	4
	4ta	8	6	2

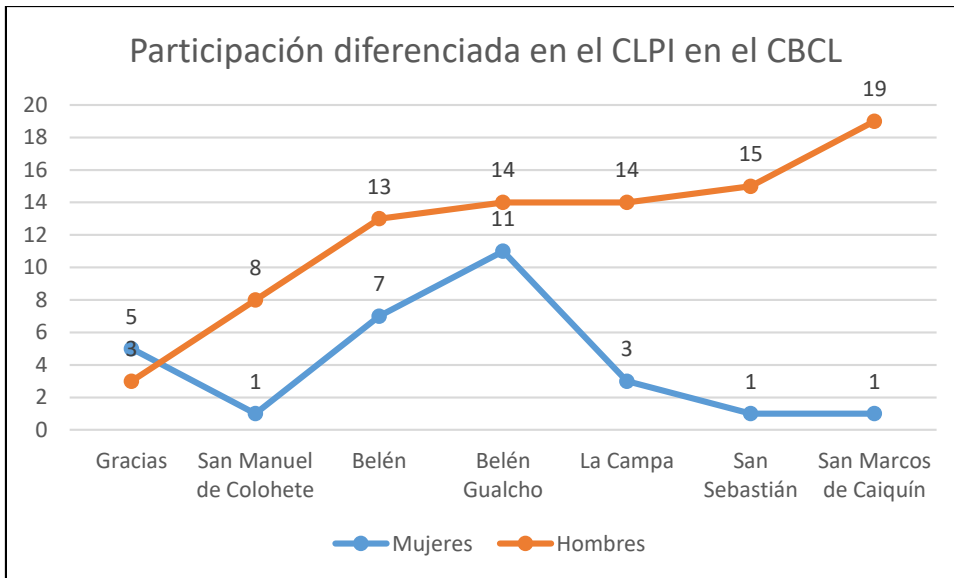
MUNICIPIO	REUNIONES	PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
San Manuel de Colohete	1era	9	1	8

MUNICIPIO	REUNIONES	PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
San Marcos de Caiquín	1era			
	2da			
	3era	25	1	24
	4ta	17	2	15
	5ta	20	0	20

MUNICIPIO	REUNIONES	PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
Belén	1era	22	7	13

MUNICIPIO	REUNIONES	PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
Belén Gualcho	1era	25	11	14

MUNICIPIO	REUNIONES	PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
La Campa	1era			
	2da			
	3era	17	3	14
	4ta			



Participación promedio de las reuniones de consulta a líderes comunitarios en los municipios lenca del Corredor Biológico Cacique Lempira

Resumen de Protocolo de CLPI a los Municipios Lenca del CBRBCLSM

MUNICIPIOS	COMUNIDADES INDIGENAS	REUNIONES	ACUERDOS
Gracias	9	5	Firmada Acta de PreAcuerdos
La Campa	8	4	Presentado PreAcuerdo
San Marcos de Caiquín	11	6	Presentado PreAcuerdo
San Manuel de Colohete	32	1	
San Sebastián	9	1	Firmada Acta de PreAcuerdos
Belén Gualcho	16	1	Próxima Reunión 27 sept
La Iguala	43	0	
Belén, Lempira	16	1	Próxima reunión 11 Sept

## SITIOS SAGRADOS

Las comunidades guardan celosamente apego y respeto a las tradiciones ancestrales que involucran lugares sagrados o sitios donde se realiza alguna celebración religiosa o feria. Estos sitios gozan de un misticismo propio de las creencias de cada comunidad.

MUNICIPIOS	SITIOS SAGRADOS	OSERVACIONES
Gracias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerro de la Cruz en Puca</li> <li>• Cerro El Brujo en Celaque</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio de oración</li> <li>• Para obtener Rigil</li> </ul>
La Campa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iglesia San Matías</li> </ul>	
San Marcos de Caiquín		
San Manuel de Colohete	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerro Quesuca</li> <li>• Cementerio</li> </ul>	
San Sebastián	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volcán Pacayita</li> </ul>	
Belén Gualcho	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ornamento, Lentago</li> <li>• Cascada de Santa María de Gualcho</li> </ul>	
La Iguala		
Belén, Lempira		



Iglesia de Santa María de Gualcho



Iglesia Inmaculada Concepción



Vasija Lenca de aprox 900 DC



Cementerio de Piedras

# MAPA DE UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES LENCAS



## RECOMENDACIONES

1. El proceso de consulta y trabajo con las comunidades indígenas debe ser continuo y enfocado en las necesidades de ambos actores, tanto de la Mancomunidad y proyectos como de las mismas comunidades.
2. En la etapa primera de socializaciones se debe tomar en cuenta la estructura organizativa de la ONILH y sus representantes departamentales, municipales y locales.
3. Para el proceso de consulta se deben tener claro los objetivos y alcances de los proyectos
4. Para establecer pautas saludables en las reuniones de consulta, también las comunidades y su líderes deben tomar compromisos y solo lo que las instituciones o proyectos llevan.
5. Para las instituciones que deben llevar procesos similares de consulta deben tener un alto compromiso tanto de la institución como de los técnicos, ya que, si se hacen reuniones informales, los líderes indígenas no participarán en el convenio.
6. Hay que hacer notar también que para la creación del Corredor Biológico hay múltiples actores, y que las comunidades indígenas representan 1 solo actor, de gran importancia en el territorio, pero no es el actor único para consultar.
7. Para este proceso se debe contar con material de apoyo, tanto audiovisual como textos (hojas informativas, manuales, cartas de apoyo, trífolios) y todo lo necesario para una recopilar y divulgar información.



## HALLAZGOS Y LIMITACIONES

En esta segunda etapa para el establecimiento del Corredor Biológico de la Biosfera Cacique Lempira, Señor de las Montañas, bajo el contrato MAPANCE – UICN (Proyecto CONECTA) se ha podido observar:

- La estructura para la creación de corredores biológicos en Honduras aún está en proceso de consolidarse y de construcción. Las instituciones a cargo del comité nacional de corredores biológicos aún no están del todo empoderadas de lo que implica crear corredores biológicos.
- Algunos procesos de acreditación territorios como por ejemplo el de Biosfera, duró 4 años en socializaciones, redacción y reuniones, por lo que este proceso del corredor biológico se pretende instalar en poco tiempo.
- Los formatos de Fichas o actas para corredores biológicos en muchos casos no funcionan y hay que modificarlos.
- Una de las principales limitaciones es la Pandemia ocasionada por el covid 19, situación que impide las reuniones presenciales y además implica un mayor riesgo en reuniones de socialización; sumado a esto, esta situación ha ocasionado en la población mayor precaución y hasta apatía en la creación de comités de trabajo.
- Algunos de los líderes municipales o líderes locales no tienen buena relación con otros líderes, al grado de disgusto o de ignorar las decisiones del otro.
- Para el proceso de consulta a los pueblos indígenas fue útil contar con un diagnóstico de la biosfera y con trabajo comunitario con líderes o presidentes de Juntas de agua de comunidades lencas
- Hemos observado que en muchos municipios la organización de la estructura Lenca está bien debilitada o inexistente, para lo cual este proceso ha venido a fortalecer la cohesión entre líderes.
- El trabajo de socialización con líderes indígenas es difícil ya que existe una predisposición a negar apoyo a los proyectos, sumado a la situación de mala imagen de instituciones gubernamentales y un divorcio entre la organización indígena municipal con las corporaciones municipales. En este proceso también se ha observado que los líderes no firman más de 1 listado de participantes y que las actas deben ir con condiciones y peticiones dictadas por la asamblea presente en dicha reunión.
- Algunas limitaciones son logísticas, de vehículos o combustible, o de coordinación con líderes comunitarios, ya que en muchas zonas no hay servicio de telefonía móvil.
- Las fuertes lluvias o eventos climáticos extremos fueron una gran limitante para las comunidades y para todos los procesos que se pretendían realizar
- Las plataformas virtuales fueron una opción para las reuniones de coordinación y socializaciones, pero dificultan la toma de evidencia sólida para presentar, como listados de participante.

## BIBLIOGRAFÍA

Argeñal L. 2020. Diagnostico Socioeconómico del Corredor Biológico de la Biosfera Cacique Lempira, Señor de las Montañas. MAPANCE, ICF, UICN. 61pp.

Borrini-Feyerabend, G., Dudley, N., Jaeger, T., Lassen, B., Pathak Broome, N., Phillips, A. and Sandwith, T. (2013). Gobernanza de Áreas Protegidas: De la comprensión a la acción. Serie Directrices para buenas prácticas en áreas protegidas. No. 20. Gland, Suiza: UICN

Cárcamo M. 2018. Línea de base sobre la situación actual de los pueblos indígenas que habitan en la Reserva de Biósfera Cacique Lempira Señor de las Montañas. Proyecto ProCambio GIZ, informe técnico. 37 p.

Ley forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre

ONILH. 2021. Protocolo de Consulta a los pueblos indígenas de Honduras.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Convenio (N. 169) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, 27 junio 1989, C169, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/50ab8efa2.html> [Accesado el 5 agosto 2021]

Vega H. 2020. Diagnostico Biofisico del Corredor Biológico de la Biosfera Cacique Lempira, Señor de las Montañas. MAPANCE, ICF, UICN. 90pp.

## ANEXO

Anexo 1. Acta de Preacuerdos firmada por las comunidades indígenas y la dirigencia de ONILH en cada Municipio, previa a la Firma del Convenio entre MAPANCE, UICN, PromuClima y los pueblos indígenas



### **ESTRATEGÍA DE ABORDAJE A LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO SOBRE EL CONSENTIMIENTO, PREVIO, LIBRE E INFORMADO EN EL MARCO DE SOCIALIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL CORREDOR BIOLÓGICO CACIQUE LEMPIRA.**

#### **MAPANCE/ONILH**

#### **ACTA DE REUNIÓN DE PREACUERDOS**

##### **I. DESCRIPCIÓN DE ACCIÓN DEL PROYECTO.**

La Mancomunidad De Municipios Del Parque Nacional Montaña De Celaque (MAPANCE) autoridad para el manejo, protección y promoción del PNM Celaque (ProCelaque), es una organización sin fines de lucro, que vela por la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible en 11 municipios que conforman la Reserva de Biosfera Cacique Lempira, Señor de las Montañas, ahora impulsando un Corredor Biológico de la Reserva de Biosfera Cacique Lempira Señor de las Montañas. La Mancomunidad MAPANCE, desde su fundación ha trabajado directamente con asociaciones y líderes locales para la protección de los bosques y manejo de microcuencas, sin distinción de género, etnicidad o religión.

Siendo el Corredor Biológico un mecanismo de conservación de recursos naturales impulsada por MAPANCE, UICN, ICF, MiAmbiente y demás actores locales; estamos desarrollando y aplicando r un proceso del principio de consentimiento libre previo e informado con las Organizaciones Indígenas Lencas, presentes en el territorio donde MAPANCE tiene una accionar y donde existen organizaciones indígenas que velan por la preservación del medio ambiente, y con la finalidad de tener el Consentimiento de los Pueblos Indígenas, y que sea participe en el mecanismo de conservación del corredor biológico para ser presentado ante organismos para su gestión y mejor manejo de la gobernanza de recursos naturales..

Un corredor ecológico es un espacio geográfico claramente definido que es administrado y manejado en el largo plazo con el fin de mantener o restaurar la conectividad ecológica de forma efectiva, así mismo también. El nombre de “corredor biológico, corredor ecológico o corredor de conservación” se utiliza para nombrar una gran región a través de la cual las áreas protegidas existentes (parques nacionales, reservas biológicas), o los remanentes de los ecosistemas originales, mantienen su conectividad mediante actividades productivas en el paisaje intermedio que permiten

el flujo de las especies. el manejo sostenible del bosque permite mantener la composición y estructura del ecosistema forestal conservando la conectividad, en lugar de transformarlo en áreas de cultivo que constituirían barreras para algunas especies. El flujo de las especies estará relacionado al grado de modificación de los ecosistemas originales.<sup>1</sup>

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo define a un corredor biológico como “un espacio geográfico delimitado que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat, naturales o modificados, y asegura el mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos y evolutivos”.

### **Sobre los actores involucrados**

1. La Mancomunidad MAPANCE impulsa la iniciativa del Corredor Biológico de la Reserva de Biosfera Cacique Lempira, Señor de las Montañas; que busca mejorar la conectividad biológica entre áreas protegidas con 5 especies indicadoras (Quetzal, Puma, Venado Tilopo, Chipe mejillas doradas, y colibrí Esmeralda), Restaurar las funciones hidrológicas y garantizar la protección de las zonas de recarga hídrica de las microcuencas, impulsar medidas de mitigación al Cambio climático, además de garantizar la provisión de servicios ecosistémicos a las poblaciones de la red de conectividad, todo esto realizando acciones de restauración de ecosistemas e involucrando a las comunidades en el manejo de los recursos naturales. Esta área de conectividad comprende 232 mil hectáreas distribuidas en 13 municipios de Lempira, Copán y Ocotepeque; abarcando 5 áreas protegidas: PN Montaña de Celaque, RVS Puca, RB Volcán Pacayita, RVS Montaña Verde y RB Opalaca. También implica áreas importantes para la conservación, como zonas productoras de agua o microcuencas como: el Área Productora de Agua La Mirona-El Suptal, Zona productora de Agua Camapara y Cerro Quesuca.

### **Sobre las Acciones de MAPANCE**

1. La mancomunidad MAPANCE e impulsa el enfoque de derechos en la conservación reconociendo la estructura de Organización Del Pueblo Lenca en el territorio respetando sus estatutos y aplicación del principio del consentimiento libre previo en informado en las 80 comunidades lencas y más de 50 mil personas de la Ancestral Cultura Lenca.
  2. La Mancomunidad MAPANCE reconoce la cosmovisión indígena el manejo del territorio y de los recursos naturales especialmente el bosque que exitosamente el pueblo indígena lenca mantiene en el territorio de la red de conectividad y el Corredor biológico de la Reserva de Biosfera Cacique lempira Señor de las Montañas.
  3. La Mancomunidad MAPANCE a través del Comité de Gestión del Corredor Biológico, del cual la representación indígena es parte; haciendo aplicación de los lineamientos estratégicos y su reglamento donde refiere sus atribuciones y en el marco del proceso de la aplicación del principio del consentimiento libre previo en informado CLPI: gestionará acciones como:
    - Brindar o coordinar capacitaciones en temas de manejo de cuencas, abonos orgánicos, incendios forestales, cambio climático, educación ambiental, flora y fauna, ecoturismo.
    - Acompañamiento a la representación indígena en la gestión de sus territorios en la gestión de proyectos y de una mejor gobernanza inclusiva y participativa.
-

- Coordinar acciones de conservación de bosques y microcuencas junto con UMAs y grupos organizados.
- Apoyo en la construcción de viveros comunitarios o dote de plantas maderables o frutales a grupos organizados.
- Contribución para divulgación y publicidad de las acciones o atractivos de los municipios, con material audiovisual.
- Apoyo en la gobernanza local y municipal para una mejor coordinación logística y participativa en procesos de desarrollo sostenible en el territorio de la red de conectividad

### **Sobre Las Acciones de ONILH**

Organización Nacional Indígena Lenca De Honduras (ONILH), lucha por hacer efectiva la disposición constitucional contenida en el Artículo 346 y convenio 169, sobre la protección de los derechos e intereses de las comunidades indígenas, especialmente de sus tierras y bosques.

### **En este proceso de Consulta las organizaciones indígenas han definido las siguientes condiciones:**

1. Todo proceso que les vincule y que haya sido identificado y validado con ellos se debe de canalizar por medio de sus líderes/as.
2. Se debe de brindar seguimiento de la ejecución por medio de los Consejos Indígenas Municipales y Locales, así habrá un mejor control de procesos ejecutados en los Municipios.
3. La firma del acuerdo se debe de realizar con los representantes de MAPANCE y actores claves que estén involucrado en el proceso del Corredor Biológico y las organizaciones Indígenas Nacionales, Departamentales y Municipales, contando con el respaldo de los líderes/as de los Consejos Indígenas Locales.
4. Se debe de brindar informes para conocer como han avanzado las acciones que ha presentado el proyecto.
5. Es claro que la vinculación entre Gobiernos locales y Proyecto se debe de desarrollar, pero se solicita que las Organizaciones indígenas sean parte vital en la implementación de procesos, respetando sus puntos de vista y sus ideas dentro del marco del accionar del corredor biológicos.
6. Establecer de manera conjunta un calendario de reuniones.
7. Se solicita al proyecto que las atenciones sean bajo condicionantes que permita una mejor atención a quien más apoyo necesita.
8. Integración de jóvenes y mujeres a procesos esto con la finalidad de construir relevos generacionales con respecto a la transmisión de conocimientos ancestrales.
9. Nada de lo que los acuerdos establezcan estará inamovible, las organizaciones Indígenas en cualquier momento pueden detener su Consentimiento y redefinir sus condiciones.

### **Para El Seguimiento Y Proceso De Reclamaciones:**

#### **Finalidad del Consejo Consultivo:**

- Este es un espacio que permitirá, ver el avance de la Estrategia de atención a pueblos indígenas a través de un Plan de implementación de los acuerdos a los que se llegaron.



- Se plantea la conformación de un consejo consultivo que funcionará como un espacio de deliberación, comunicación e información con representantes las organizaciones indígenas atendidas.
- Las Organizaciones Indígenas, serán veedoras del proceso en cada una de sus comunidades y organizaciones, velando por el impacto de las acciones enmarcadas en los planes de implementación y de monitoreo y seguimiento de la Estrategia, en el marco del Corredor Biológico.
- El consejo será convocado a reunión trimestralmente, será liderado por MAPANCE Organizaciones Indígenas, para propiciar el espacio, coordinando acciones de gestión.
- Los horarios y lugares de reunión serán consultados previamente en cada uno de los municipios Para constar en registro sobre la realización de las reuniones, de cada una se elaborará una ayuda memoria de cada reunión establecida por el Consejo a cargo de Mancomunidad MAPANCE.

**Duración de este Convenio.** Estos acuerdos tienen una duración de 5 años con revisiones cada 2 años, pudiendo extenderse otros 5 años, bajo acuerdo de ambos actores

**Para ello haciendo uso de normas parlamentarias se han seleccionado a los siguientes líderes/as para que representen dentro del Consejo Consultivo.**

Personas que Conformarán Parte Del Consejo Consultivo:

Nombre completo	Identidad	Comunidad	Sexo		Organización
			H	M	

Esta acta se firma con el consentimiento de los presentes a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ y se establece que solo es para respaldar al Consejo Municipal que nos representará en la firma del acuerdo general, el cual deberá de celebrarse con autoridades de MAPANCE, UICN, ICF y MiAmbiente y los líderes/as Indígenas que nos representen.

Firma de líderes/as Indígenas Municipal y Locales que presenciaron la lectura de la Acta y dan fé de la aprobación de las acciones estipuladas en el documento.

NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA



--	--	--



